

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CURSO 2019/20

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha aprobación: 24 de febrero de 2021	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP Fecha:
Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Victoria Carrillo Durán	Coordinadora	PDI	20 de noviembre de 2020
Margarita Pérez Pulido	Secretaria	PDI	20 de noviembre de 2020
Cristina Faba Pérez	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Agustín Vivas Moreno	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Rosario Fernández Falero	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Julián Rodríguez Pardo	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Alicia Millán Mínguez	Vocal	Representante PAS	20 de noviembre de 2020
Lara Infante Fernández	Vocal	Representante ESTUDIANTE	20 de noviembre de 2020

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(en su caso) Los complementos de formación.	x		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión de los nuevos estudiantes ingresados durante el curso 2019/2020 se ajustan a lo que establece la Memoria verificada del Título. De 7 alumnos matriculados de nuevo ingreso, 6 de ellos han debido cursar complementos de formación. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso continúa en la tónica de estos últimos cursos, así como el aumento progresivo del número total de alumnos matriculados en el Programa, siempre ajustado en porcentaje a lo que establece la Memoria verificada.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	x		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Los tutores, directores y la Coordinadora Académica del Programa se han encargado de validar en el sistema RAPI las actividades formativas que han realizado los estudiantes durante este curso, dentro del plazo establecido por la Escuela Internacional de Posgrado, siempre de acuerdo con lo que establece la Memoria del Título y los acuerdos de convalidación tomados por la Comisión Académica.

Por su parte, la Comisión Académica del Programa ha continuado con su objetivo de internacionalización del Programa con relación al desarrollo de actividades formativas, lo que le ha llevado a organizar un III Seminario Internacional, fundamentalmente, con ponentes extranjeros como invitados, el cual ha debido posponerse a causa de la pandemia de covid-19. Igualmente han quedado pospuestas dos estancias de investigación en centros extranjeros dentro del Programa Erasmus + y Erasmus Americampus +.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	x		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	x		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

Durante este curso 2019-2020 se ha procedido a la renovación de la Comisión Académica del Programa, siempre de acuerdo a la normativa de la Escuela Internacional de Posgrado.

Todos los alumnos de nuevo ingreso cuentan con un tutor y un director. Tanto directores como tutores tienen conocimiento y han llevado a la práctica el procedimiento de control y evaluación de actividades formativas y plan de investigación en la plataforma RAPI. La Coordinadora de la Comisión Académica ha validado estas acciones dentro del plazo establecido por la Escuela Internacional de Posgrado teniendo en cuenta que los tutores o/y directores hubieran validado previamente a los alumnos. La Comisión Académica del Programa ha velado por la aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral. Durante este curso 2019-2020 se han presentado para su lectura cuatro tesis doctorales, lo que supone un aumento positivo respecto a los cursos anteriores. Tres de ellas ya defendidas y otra prevista para su defensa el 15 de marzo de 2021.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	x		
La previsión de estancias en otros centros.	x		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	x		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	x		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	x		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	x		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Los acuerdos de colaboración han aumentado en este último curso respecto a los establecidos en la Memoria verificada del Título. Se han previsto dos estancias internacionales de doctorandos que han debido ser pospuestas a causa de la pandemia de Covid-19, al igual que la participación de profesores extranjeros en un seminario internacional que tuvo que cancelarse poco antes de su celebración, prevista para marzo de 2020.

Hay que decir, que durante este curso 2019-2020, el porcentaje de doctorandos en régimen de codirección internacional ha crecido un 8,10% respecto a los cursos anteriores, y el porcentaje de doctorandos matriculados de otros países sigue aumentando, lo cual significa una evolución positiva en el reconocimiento del compromiso de internacionalidad adquirido por el Programa desde su inicio.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	x		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

Durante este curso 2019-2020, además de la información que ofrece en su web el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos propios de la UEX, para información general y gestión administrativa, y de la ofrecida en la web de la Escuela Internacional de Posgrado, sobre todo en lo que atañe a los programas de doctorado de la UEX y la gestión interna de calidad de los mismos, el Programa de Doctorado cuenta con dos espacios virtuales en el Campus Virtual de la UEX: uno de ellos para la comunicación entre profesores y alumnos, y el otro para la Comisión Académica del Programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

La gestión de la calidad de los programas de doctorado depende directamente de la Escuela Internacional de Posgrado, existiendo una coordinadora de calidad y una serie de manuales y procedimientos para velar por el cumplimiento de las enseñanzas.

De manera específica, el Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Calidad que, junto con la Comisión Académica, se ocupan de recoger evidencias y analizar datos para la toma de decisiones, a fin de lograr el correcto funcionamiento del Programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	x		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	x		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal actual coincide totalmente con el personal inicial contemplado en la Memoria de verificación salvo por defunción de dos profesoras o jubilación de un profesor.

El número de profesores del Programa que coinciden con los de la Memoria verificada es de 18. Solo 5 cuentan con un sexenio muerto, lo que supone un 22.7% del total. Más del 50% tiene más de dos sexenios concedidos.

Todos los equipos de investigación que forman parte del Programa participan, bien como Investigador Principal (IP) o bien como investigadores, en algún proyecto

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

vivo. En el 50% de los proyectos activos en este curso, los miembros del Programa son IP y en el otro 50% participan como investigadores de otros proyectos no liderados desde el Programa. Las convocatorias corresponden al Plan Nacional, Regional y a proyectos internacionales.

Las contribuciones derivadas de las tesis dirigidas por el personal investigador se encuentran indexadas en JCR, Scopus Q2 y Q3, o en SPI en el caso de libros y capítulos, en concreto, la mayoría de los trabajos de este tipo están en el primer tercil de SPI.

La calidad de las contribuciones de los miembros del programa es destacada puesto que haciendo una selección de las 25 publicaciones que mejor representen al programa y sus miembros, todos los trabajos se encuentran publicados en revistas que se sitúan en Q1 o Q2 de SJR o JCR, consideradas por la ANECA como revistas de Nivel 1 en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Los trabajos en forma de libros y capítulos se sitúan igualmente todos en el tercil 1 de SPI, tanto nacional como internacional en el caso de editoriales extranjeras.

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

La Memoria del Programa menciona la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la UEX (22/02/2013) sobre "Criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEX", que en el apartado de Dirección de Tesis Doctorales se establece que "se computará un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un Director). Este cómputo tendrá una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor será de dos créditos". El cómputo por la labor de tutorización va incluida en la labor de Dirección que además, sólo computa cuando finaliza la Tesis. Si la labor de tutorización se realiza con un doctorando que es dirigido por un investigador externo, no computa en el Plan de Organización Docente.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

El reconocimiento del mérito por las labores de tutorización al margen de las de director/a es una cuestión que ha tenido en cuenta la Comisión Académica del Programa, llegando a considerar como acción de mejora una revisión de esta situación, lo que puso en conocimiento de la Escuela Internacional de Posgrado. El resultado es que la Universidad de Extremadura está trabajando en la creación de una comisión de estudio para valorar y cuantificar el trabajo del tutor como parte de su carga docente separada de la carga ya asignada al director de tesis.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	x		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Durante este curso 2019-2020 se han cumplido con las exigencias en recursos materiales e infraestructuras expuestas en la Memoria Verificada del Título. Igualmente, se ha contado con fondos provenientes de convocatorias oficiales para organizar estancias en el extranjero de los doctorandos.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El progreso de los doctorandos es adecuado según los informes de evaluación que realizan los tutores y directores sobre las actividades formativas realizadas y el plan de investigación presentes en la plataforma RAPI.

La calidad de las contribuciones y actividades realizadas está en línea con lo que se pide en la Memoria Verificada del Programa.

El porcentaje de tesis doctorales leídas va creciendo, siendo el último curso 2019-2020, en el que se han presentado tres tesis más y una que se encuentra pendiente de lectura.

Conviene destacar que algunos de los alumnos han solicitado varias prórrogas debido a su situación profesional y personal, lo que ha podido hacer que se relajaran en su empeño.

No obstante, el progreso de los alumnos es adecuado puesto que los informes de los tutores son casi siempre favorables. Dado que el Programa no establece una temporalidad exacta para realizar las actividades según los años, algunos doctorandos adelantan más al principio mientras otros lo hacen al final, pero en ambos casos el cómputo final es positivo y cumplen sus objetivos, de acuerdo siempre a los informes de los tutores que hacen su seguimiento.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	x		

Reflexión sobre los indicadores.

De acuerdo con los datos de los indicadores aportados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX, el número de tesis defendidas en este periodo ha sido de 3 a tiempo completo, siendo la duración media de los estudios a tiempo completo 2,6. La tasa de abandono ha sido 0, lo cual se encuentra, de manera positiva, muy alejado del porcentaje que especifica la Memoria del



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Programa (20%). La tasa de éxito (25%), hallada para una temporalidad menor o igual a tres años, supera el porcentaje asignado en la memoria verificada (23%), lo cual resulta positivo igualmente.

No existen datos oficiales de la UEx para valorar la empleabilidad de los doctorandos para el curso 2019-2020. No obstante, por las observaciones realizadas, podemos decir que muchos alumnos se encuentran ya trabajando a la vez que cursan el Doctorado.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			No existen datos.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Reforzar el Plan de actividades formativas	x			Se han organizado actividades formativas propuestas por la Comisión Académica del Programa y la Escuela Internacional de Posgrado, si bien algunas han debido ser pospuestas por la pandemia de Covid-19.
2	Fortalecer la internacionalización del programa	x			Se ha conseguido fortalecer la internacionalización en varias líneas y, sobre todo, en la codirección de tesis doctorales.
3	Mantener y actualizar el espacio virtual del Programa de Doctorado	x			Se mantiene actualizado el espacio virtual de doctorado para la comunicación entre profesores y alumnos. Se ha añadido, además, un espacio virtual para la Comisión Académica del Programa.
...					

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar fomentado la internacionalización del Programa	Comisión Académica	Durante todo el curso	En las diferentes líneas previstas por la Memoria Verificada del Programa.
2	Mejorar la información y comunicación	Comisión de Calidad y Comisión Académica	Durante todo el curso	Actualización de la información en los medios existentes y presencia en otros nuevos a ser posible.
3	Mejorar la calidad de las contribuciones derivadas de las tesis doctorales en curso y las defendidas en los últimos años	Tutores, directores y Comisión Académica	Durante todo el curso	Más y mejores publicaciones.
4	Concienciar sobre la posibilidad de realizar tesis	Comisión Académica	Durante todo el curso	Informar y sensibilizar a los directores y

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

	por compendio			doctorandos sobre esta posibilidad de realización de tesis doctoral de calidad.
5	Celebrar una reunión con profesores y con los doctorandos del Programa	Comisión de Calidad y Comisión Académica	Reuniones anuales	El objetivo es detectar necesidades de información y obtener evidencias para la toma de decisiones.